En sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

D. José María Aierdi Fernández de Barrena, en nombre y representación de Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA), actuando en calidad de Director Gerente, ha presentado una petición en la que expone que es voluntad de NASUVINSA, socio único de Natural Climate Systems, S.A. (Miyabi), iniciar el procedimiento para llevar a cabo la liquidación y disolución de esta sociedad pública.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia 11/2016, de 14 de marzo de 2016, por la que se modifica la Resolución de la Presidencia por la que se regula el procedimiento a seguir en la autorización de las operaciones societarias a que hace referencia el artículo 12.1 de la Ley Foral de creación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (BOPN n.º 38 de 18-03-2016), SE ACUERDA:

**1.º** Ordenar la publicación de la mencionada petición, en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**2.º** Remitir la iniciativa a la Comisión de Régimen Foral, para su debate y votación.

Pamplona, 10 de diciembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Solicitud de autorización para   
proceder a liquidar y disolver la sociedad Natural Climate Systems, S.A. (Miyabi)

José María Aierdi Fernández de Barrena, en nombre y representación de Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUVINSA), actuando en calidad de Director Gerente, con poderes suficientes para obligarle en este acto según escritura pública otorgada por el Notario de Pamplona, D. Rafael Unceta Morales, el 22 de octubre de 2015, bajo el número 1.519 de su protocolo, EXPONE

Que es voluntad de NASUVINSA iniciar el procedimiento contenido en el artículo 12 de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. referente a la autorización previa del Parlamento de Navarra para llevar a cabo la disolución y liquidación de la sociedad pública Natural Climate Systems S.A.

En concreto, se pretende la disolución y liquidación simultánea de la compañía por voluntad del socio único, Navarra de Suelo y Vivienda, S.A., y de conformidad con los artículos 28 y 29 de sus Estatutos Sociales.

Por todo lo expuesto, SOLICITO

Autorización del Parlamento de Navarra para iniciar el procedimiento de disolución y liquidación de la sociedad pública Natural Climate Systems S.A.

Lo que se solicita en Pamplona, a 22 de noviembre de 2018, remitiendo la misma a la Presidencia del Gobierno de Navarra, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de Creación de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., según la redacción dada al mismo por la Ley Foral 28/2013, de 7 de agosto.

El Director Gerente: José María Aierdi Fernández de Barrena